



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*[Handwritten signature]*  
REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2023

FOLIO 00003327

LA PLATA, 11 AGO 2023

**VISTO** el presente Expediente Nro. 4061-1225928/2023, por el cual la SECRETARIA DE COMUNICACIÓN AL VECINO, solicita la adquisición de Notebooks, con destino a DESPACHO SECRETARIA DE COMUNICACIÓN AL VECINO, mediante Solicitud de Pedido Nro. 1551/2023, obrante a fs. 4; y

**CONSIDERANDO:**

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS N° 172/2023, primer llamado, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE NRO. 1: Perteneciente a la firma TECNI PLAT S.R.L., quien cotiza la totalidad de los ítems, por la suma total de PESOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$6.313.520,00).

Firmas invitadas que no cotizan en esta oportunidad: DIAZ TOBIAS MANUEL y ORBANICH S.R.L..

Que habiendo fracasado al recibir una única oferta, tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS N° 172/2023, segundo llamado, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE NRO. 1: Perteneciente a la firma TECNI PLAT S.R.L., quien cotiza la totalidad de los ítems, por la suma total de PESOS SIETE MILLONES TRECE MIL TRESCIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$7.013.310,00). Luego pasaría a mejorar la cotización por la suma total de PESOS CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA (\$5.781.150,00).

Firmas invitadas que no cotizan en esta oportunidad: DIAZ TOBIAS MANUEL; ORBANICH S.R.L. y LIRAMATIC S.A..

Que de la propuesta presentada por la firma: TECNI PLAT S.R.L. para la totalidad de los ítems 1/2 por la suma total de PESOS CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA (\$5.781.150,00), resulta ser la única oferta y se ajusta a los intereses de la Comuna.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS N° 172/2023, primer llamado, efectuado con fecha de apertura 12 de Julio del 2023, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada, habiendo fracasado al recibir una única oferta.-

2817

**ARTICULO 2º:** Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS N° 172/2023, segundo llamado, efectuado con fecha de apertura 26 de Julio del 2023, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

**ARTICULO 3º:** Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma:

TECNI PLAT S.R.L.: Items 1/2, por única oferta, por la suma total de PESOS CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA (\$5.781.150,00).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.

LUGAR DE ENTREGA: Centro de Logística (calle 139 esq 514 nro 1808).-

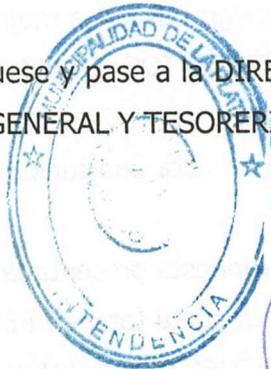
**ARTICULO 4º:** El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E. 65 SECRETARIA DE COMUNICACIÓN AL VECINO – Jurisdicción 1110146000 SECRETARIA DE COMUNICACIÓN AL VECINO- Fuente de Financiamiento: 110- Tesoro Municipal.-

**ARTICULO 5º:** A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

**ARTICULO 6º:** El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

**ARTICULO 7º:** Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-

PABLO FABIÁN CRTIZ  
Secretario de Comunicación  
al Vecino  
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata